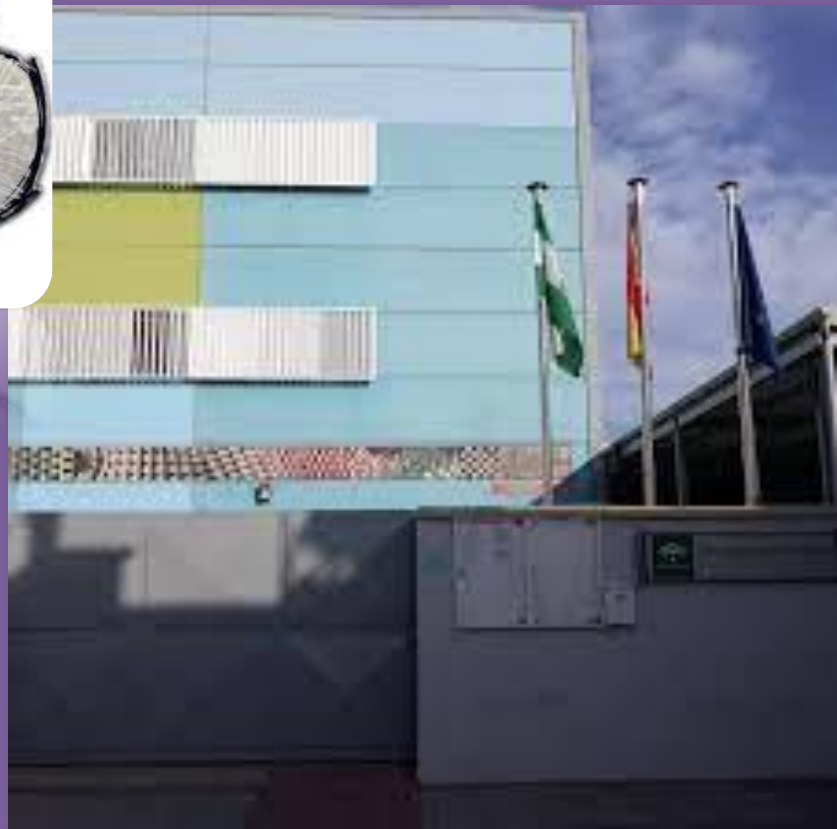


Escuela: espacio de Paz



C.E.I.P. "LA
JARILLA"

ÍNDICE

1.- JUSTIFICACIÓN	PÁG. 3
2.- MARCO NORMATIVO	PÁG. 3
3.- DIAGNÓSTICO	PÁG. 4
3.1. EL ENTORNO	PÁG. 4
3.2. LA COMUNIDAD EDUCATIVA	PÁG. 5
3.3. EL CENTRO	PÁG. 5
4.- FINALIDADES	PÁG. 6
5.- ÁMBITOS DE APLICACIÓN	PÁG. 6
6.- OBJETIVOS	PÁG. 7
7.- ACTIVIDADES	PÁG. 8
8.- EVALUACIÓN	PÁG. 10
9.- ANEXOS	PÁG. 11

*La PAZ empieza
por mí y continua
contigo*



**Red Andaluza
"Escuela Espacio de Paz"**

1.- JUSTIFICACIÓN

Desde nuestro centro, su objetivo es ofrecer un lugar donde podamos dar solución a los problemas y/o conflictos que aparezcan en nuestra comunidad educativa. Nuestra intención es buscar medidas y crear un ambiente donde los conflictos que surjan se resuelvan de forma pacífica.

Educar, que es el instrumento para la construcción de la cultura de paz, con la intención de hacer entender que la actitud de rechazo a la violencia es como algo irrenunciable, es el principal objetivo de este plan.

Nos planteamos coordinar todos nuestros proyectos hacia un objetivo común: "promover la igualdad y la cultura de paz y mejora de la convivencia en el centro".

Pretendemos concienciar a la totalidad de la comunidad educativa de la importancia de revisar y mejorar la gestión de la convivencia escolar. Considerando de gran importancia trabajar para crear un buen clima de aula que favorezca el aprendizaje y para ello vamos a trabajar continuamente los pilares de la educación emocional y de la convivencia: las normas de clase, educación en valores, resolución de conflictos, así como la igualdad.

"La Paz comienza con una sonrisa". (Teresa de Calcuta)

2. MARCO NORMATIVO

El proyecto educativo "Escuela: Espacio de Paz" queda recogido en la siguiente normativa:

- Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden de 11 de abril de 2011 por la que se regula la participación de los centros docentes en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz" y el procedimiento para solicitar reconocimiento como Centros Promotores de Convivencia Positiva (Convivencia+).
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011, por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros

docentes sostenidos con fondos públicos y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas.

3.- DIAGNÓSTICO

3.1. EL ENTORNO



El CEIP La Jarilla se encuentra ubicado en la calle Río Duero, 1B, a 2 kilómetros del centro urbano de Huércal de Almería. Se halla en el barrio de Villa Inés, colindante con el término municipal de Almería.

El municipio de Huércal de Almería cuenta con una superficie de 21 km² y una población de 17.418 habitantes, del total. El barrio de La Fuensanta-Villa Inés cuenta con 6.917 habitantes, (Fuente, INE 2019). Este último dato es importante para entender la gran población escolar que atiende el CEIP La Jarilla. Nos encontramos ante un centro de infantil y primaria con la denominación de C-3.

La zona de influencia para la escolarización del centro comprende 3 grandes barrios: La Fuensanta, Villa Inés y El mirador del Mediterráneo.

La Fuensanta es el barrio original de la zona, su antiguo colegio rural es el que dio paso al actual CEIP La Jarilla, ya que alumnado y profesorado fueron absorbidos del antiguo centro rural.

Villa Inés es la zona en la que se encuentra ubicado el colegio. El barrio se formó al principio como un barrio dormitorio dada su cercanía a la capital y su fácil conexión a la circunvalación de Almería por autovía.

El mirador del Mediterráneo está formado en su totalidad por viviendas unifamiliares de reciente construcción, es el barrio más próximo al término municipal de Almería y presenta unas características similares al barrio de Villa Inés.

De estos datos, y de las estadísticas ofrecidas por el INE (2019), se deriva que el nivel económico predominante del entorno del centro, en general, es de tipo medio. Esta actividad económica está relacionada con el nivel cultural de la población, en la que parece que predomina un nivel medio-bajo de estudios académicos, seguido de otro segmento de población con estudios universitarios.



3.2. LA COMUNIDAD EDUCATIVA

El CEIP La Jarilla tiene buenas relaciones con la comunidad educativa de su entorno. Si bien hay aspectos susceptibles de mejora, en los últimos años se ha observado un elevado índice de participación de entidades y de familias.

Los puntos fuertes de esta colaboración se resumen en los siguientes apartados:

- Gran participación de la AMPA "Flor de la Jarilla" con el centro en multitud de actividades.

- Gran participación de las familias, especialmente en la etapa infantil, primer y segundo ciclo.
- Gran colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Huércal de Almería, este año especialmente con el aporte de material de protección frente al coronavirus, gestión y habilitación de zonas adaptadas a la actual normativa sanitaria.
- Colaboración con el Club Deportivo Base Huércal, con el que el centro desarrolla una especial actuación como es el desarrollo de la Escuela Deportiva de Balonmano que este año se lleva a cabo fuera del centro y dentro del mismo el alumnado del primer ciclo, debido a la pandemia que estamos atravesando. Que del mismo modo sigue contando con alumnado de nuestro colegio.

Además el centro mantiene a lo largo del curso escolar un alto nivel de colaboración con diferentes entidades. :

- Biblioteca Municipal de la localidad.
- Universidad de Almería, a través de su Programa Practicum.
- Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Almería.
- Asociación de niños discapacitados de Almería, ANDA.
- Candil Radio.



3.3. EL CENTRO

La gestión democrática del Centro se lleva a cabo a través de los siguientes instrumentos:

- El Consejo Escolar donde se encuentran representados los distintos sectores de la comunidad educativa escolar y su participación activa.
- El ETCP desempeña un papel importante como coordinador de los aspectos pedagógicos a través de reuniones.
- El Claustro órgano en el que los maestros/as participan en las decisiones del centro.
- Comisión de eventos encargada de organizar las distintas efemérides del curso.
- Las familias que participan a través de la AMPA, Consejo Escolar, tutorías y actividades.
- Consejos de delegados y delegadas de alumnos/as de cada curso.
- Junta de delegados y delegadas de padres y madres de cada curso.

4.- FINALIDADES

1. Educar para la igualdad evitando todo tipo de discriminación.
2. Promover actitudes y valores que faciliten el desarrollo personal del alumnado.
3. Sensibilizar para una práctica democrática, tolerante y solidaria creando un clima óptimo de convivencia.
4. Favorecer la resolución positiva de conflictos.

5. Sensibilizar a todos los miembros de la comunidad educativa en los valores de la cultura de paz.
6. Gestionar y expresar las emociones.

5.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

a) Promoción de la convivencia: desarrollo de valores, actitudes, habilidades y hábitos.

Entre las medidas a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

1. Propuestas consensuadas para la gestión de la convivencia en el centro y en las aulas.
2. Actuaciones específicas que faciliten el desarrollo de grupos cohesionados, donde la comunicación, la confianza, la aceptación, la ayuda mutua, el respeto y la inclusión sean principios básicos de funcionamiento.
3. Planificación de actuaciones para la asimilación y aceptación de las normas, contenidos, valores, actitudes, destrezas y hábitos de convivencia positivos.
4. Planteamientos del centro para la resolución pacífica de los conflictos que pudieran presentarse como consecuencia de la diversidad del alumnado o de las desigualdades sociales.
5. Procesos en torno al desarrollo y promoción de las funciones de las delegadas y delegados del alumnado en el ámbito de la convivencia escolar.
6. Desarrollo de programas de educación emocional, habilidades sociales y de construcción de relaciones interpersonales igualitarias.
7. Desarrollo de programas cooperativos y de corresponsabilidad, con el alumnado profesorado y familias.
8. Diseño de campañas y jornadas para desarrollar aspectos transversales como educación para el desarrollo, solidaridad, igualdad de género e interculturalidad, con la participación de la comunidad y del entorno.
9. Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

b) Prevención de situaciones de riesgo para la convivencia.

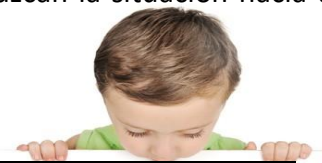
Entre las actuaciones a desarrollar se considerarán, entre otras, las siguientes:

1. Formación de equipos de mediadoras y mediadores.
2. Estrategias que favorezcan la comunicación y cooperación entre el alumnado, con el profesorado y con todos los agentes que intervengan en el centro.

3. Formación de redes de ayuda entre iguales que dificulten la segregación, estigmatización o aislamiento social.
4. Estrategias para la detección de situaciones de acoso escolar o violencia de cualquier tipo, así como para su prevención y tratamiento.
5. Actividades dirigidas a la sensibilización y el aprendizaje de actitudes asertivas y de cooperación ante los casos de intimidación, violencia de género u otro tipo de violencia.
6. Acuerdos para la derivación o colaboración con otros organismos o instituciones.
7. Otros programas y medidas que incidan en aspectos propios de este ámbito.

6.- OBJETIVOS

1. Promover hábitos y conductas que potencien la convivencia como un fin hacia la paz y la igualdad: convivencia, autonomía, solidaridad, trabajo cooperativo,...
2. Prevenir conductas contrarias a la convivencia y manifestaciones de violencia.
3. Afrontar el tratamiento de conductas a través de propuestas creativas y pacíficas.
4. Desarrollar la sensibilización ante distintas problemáticas medioambientales, adquiriendo conciencia sobre la incidencia de nuestras actividades sobre el medio.
5. Potenciar el desarrollo emocional, expresando y gestionando las emociones.
6. Potenciar la acción tutorial y el trabajo cooperativo en el aula.
7. Promover el trabajo sobre concienciación, identificación, prevención e intervención en situaciones de acoso escolar. Todo ello a través de actividades de aula – grupo, donde se lleven a cabo el trabajo de lecturas que tengan que ver con la temática planteada, creando situaciones de debate y charlas en las que el alumnado reconduzcan la situación hacia un ambiente de convivencia y Paz.



7.- ACTIVIDADES

- Elaboración de las normas de clase consensuadas con el alumnado. Programa de acogimiento y tratamiento del alumnado.
- Utilización de **cuentos**, relatos, cortos,.... Para trabajar la expresión de emociones, cómo gestionarlas, que conecten con las emociones de los demás y puedan resolver conflictos de la vida diaria. Utilizando como referencia el canon lector establecido en PLC.
- Realización de carteles, murales, vídeos,....relacionados con la temática trabajada (expresión de emociones, valores,...)



- Respeto y cuidado del material escolar e instalaciones: debemos tomar conciencia de que el centro es nuestro y que debemos respetarlo, cuidarlo, un lugar para compartir y disfrutar con los demás.
- Puesta en marcha del **huerto escolar**, como un recurso idóneo a través del cual se abordan temas como: el consumo, la alimentación, desarrollo sostenible,... descubriendo las relaciones entre nuestro modelo de consumo y su interacción con el medioambiente.
- Utilizar el **trabajo cooperativo** en distintas actividades de la vida diaria del colegio: rutinas de aula, huerto,...
- Dedicar momentos de la jornada escolar a la **relajación**, fomentando la atención y concentración: practicamos mindfulness en el aula
- Elección democrática de delegados/as de aula.
- En el aula realizaremos asambleas y charlas de acción tutorial para dialogar, donde surgirán ideas y propuestas del alumnado, reforzando siempre conductas positivas en el alumnado para poder alcanzar un buen clima de convivencia.
- Coordinación con el Plan de Convivencia y Plan de Igualdad principalmente a través de la Jefatura de Estudios, profesorado coordinador y delegados/as de clase. Además de la coordinación con el resto de planes y programas que el centro desarrolle.
- Actividades de aula – grupo, donde se lleven a cabo el trabajo de lecturas que tengan que ver con la temática planteada sobre acoso escolar y desigualdades, creando situaciones de debate y charlas en las que el alumnado reconduzcan la situación hacia un ambiente de convivencia y Paz.
- Formación del Consejo de delegados y delegadas.
- Organizar en los recreos por grupos de convivencia que ayuden a un buen clima en los mismos así como responsabilizar al alumnado del cuidado del entorno.
- Celebración de efemérides: Día del flamenco, Día de la Discapacidad, Día de la Constitución, Día de la Paz, Día de Andalucía, Día de la Mujer, Día del Libro, Día del Medio ambiente... Todo ello a nivel de aula debido a la situación de pandemia que aún está presente.
- Proyecto integral de centro sobre medioambiente.
- Videoconferencia, charlas,... por parte de expertos y profesionales sobre temas relacionados con la convivencia escolar: bullying, inteligencia emocional,...
- Tratamiento de los valores en las tutorías: amistad, justicia, cooperación, respeto, solidaridad...; así como de los conflictos mediante el diálogo y la mediación.
- Actividades sobre la memoria histórica y democrática de Andalucía.

- Gymkana de juegos y ruta con bicicleta en el entorno del centro, celebrando de esta manera la semana saludable. Buscando la convivencia entre alumnado del mismo nivel pero de distintos grupos.
- **"¡Buenos días compañeros y compañeras!"**.El tipo de saludo será el establecido y consensuado por cada tutora o tutor, especialista..., como por ejemplo: saludos a través de lengua de signos, saludos en distintos idiomas,...
- Participación en Candil Radio con la realización de diversas actividades.
- Todas aquellas actividades coordinadas e integradas con el resto de planes y programas: Convivencia, Igualdad, PLC, aula djaque,..
- Zona de juegos tranquilos en el recreo



8.- EVALUACIÓN

La Evaluación Inicial se llevará a cabo mediante la observación y diagnóstico del clima de convivencia que existe en el centro en cuanto a la relación entre los alumnos/as, entre maestros/as con el alumnado y sus familias. Así podremos subsanar los problemas encontrados.

Se llevará a cabo una evaluación donde se valoren los progresos y problemas detectados. Se estudiarán las posibles necesidades e intereses del alumnado al que va dirigido.

En cuanto a la evaluación final se realizará a final de curso elaborándose una memoria del progreso.

Se llevará a cabo un análisis reflexivo sobre el funcionamiento del proyecto así como las propuestas de mejora.

Indicadores:

1. Actualización del plan de convivencia estableciendo protocolos claros en cuanto a las conductas no deseadas y su difusión entre los sectores alumnado y familias.
2. Implicación al alumnado en el cuidado esencial hacia el entorno físico del centro y su medio.
3. Promoción de hábitos y conductas que potencien la convivencia como un fin hacia la Paz.
4. Programación de actividades para prevenir conductas contrarias a la convivencia y manifestaciones de violencia.
5. Puesta en marcha de prácticas democráticas y de respeto hacia la opinión del otro.
6. Puesta en marcha de propuestas creativas y pacíficas para el tratamiento de conductas contrarias a la convivencia.
7. Utilización del diálogo como mecanismo de resolución de conflictos.
8. Se programan actividades en las que participa la comunidad educativa (vídeos).
9. Se programan actividades para fomentar la cohesión del grupo, la colaboración entre iguales y la inteligencia emocional.
10. Se programan actividades que garanticen la no discriminación por cualquier condición personal o social.

Entre el 10 y el 30 de mayo se realizará una memoria, según normativa, de participación en la Red Andaluza "Escuela: Espacio de Paz", que se deberá de subir a través del Sistema de Información Séneca. Del mismo modo se solicitará el reconocimiento de Convivencia Positiva.



9.- ANEXOS

